



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA COMISION DE FINANZAS, PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y DEUDA PÚBLICA, CELEBRADA, EL DÍA 7 DE MAYO DEL AÑO 2014.

Presidente: Muy buenas tardes a todos, compañeras Diputadas y Diputados, solcito amablemente al Diputado Secretario Javier Garza de Coss, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de este órgano parlamentario.

Secretario: Buenas tardes a todos, por instrucciones de la Presidencia, se va a pasar lista de asistencia, de la Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública:

Diputado Hernández Chavarría, presente.

El de la voz, Diputado Francisco Javier Garza de Coss, presente.

Diputado Erasmo González Robledo, presente.

Diputado Juan Báez Rodríguez,

Diputado Juan Martín Reyna García, presente.

Diputada Erika Crespo Castillo, presente.

Diputado Patricio Edgar King López, presente.

Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas, presente.

Secretario: Hay una asistencia de **7** Diputados integrantes de esta Comisión, Diputado Presidente, existe quórum requerido, para celebrar la presente reunión de trabajo, de esta Comisión.

Presidente: Gracias Diputado Secretario, compañeros legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio, a esta reunión se declara abierta la misma, siendo las **dieciséis cuarenta y siete** del día **7** de Mayo del año 2014, solcito amablemente al Diputado Secretario Francisco Javier Garza de Coss, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del orden del día.

Secretario: Con gusto presidente, el orden del día es el siguiente, **I.** Lista de Asistencia, **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo, **III.** Aprobación del Orden del Día, **IV.** Análisis y Acuerdos de los Sigüientes Asuntos: **1.** Iniciativa del Decreto Mediante el cual se autoriza al Gobierno del Estado de Tamaulipas, a Gestionar y Contratar con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., institución de banca de desarrollo, uno o varios financiamientos, por montos que en su conjunto no rebasen la cantidad de \$390'240,480.00 (trescientos noventa millones doscientos cuarenta mil cuatrocientos ochenta pesos 00/100m.n.) garantizándolo con la afectación de las participaciones presentes y



futuras que en ingresos federales le corresponden, **2.** Iniciativa del Decreto Mediante el cual se autoriza a los Municipios de Altamira, González, Ocampo y Tula, a gestionar y contratar con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, uno o más financiamientos hasta por los montos que en el mismo se establecen, cuya fuente de pago de los mismos, sea la afectación de los derechos y recursos provenientes del fondo de aportaciones para la infraestructura social correspondiente a cada municipio, en términos de la Distribución del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal; y al Gobierno del Estado a constituir un fideicomiso maestro irrevocable de administración y fuente de pago, con la institución fiduciaria de su elección. **3.** Iniciativa del decreto mediante el cual se autoriza al municipio de Altamira, Tamaulipas a gestionar y contratar con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, un crédito hasta por la cantidad de \$ 40'000,000.00 (cuarenta millones de pesos 00/100m.n), el **V.** Asuntos Generales, VI. Clausura de la Reunión de Trabajo, es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Muchas Gracias Diputado Secretario, una vez conocido el proyecto del orden del día correspondiente, solicito a los integrantes de esta Comisión, que quienes estén a favor del mismo, se sirvan manifestarlo levantando su mano, quienes este en contra, abstenciones cero.

Diputado Jorge Osvaldo Valdéz Vargas. Presidente ahí nomás con una petición, que el punto número 1, no se vea el día de hoy, hasta la próxima reunión, que se declare un receso al término de las cuatro cuentas que vamos a ver, y los cuatro créditos, y ya en la próxima reunión que se convoque, se toque el tema número uno, que es el del crédito del Gobierno del Estado.

Presidente: Ok, que no se vote nada más, pero que se quede abierto, si alguien quiere hacer algún análisis, entonces ya se deja pero que no se vote.

Secretario: Yo creo que todo el martes, para enfocarnos en el tema.

Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas: El tema número uno, que todos sea lo más concreto para el martes, ahorita los cuatro municipios.

Secretario: Y ahorita dedicarnos a los cuatro municipios, vamos a votarlo no.

Presidente: Vamos a votarlo no.

Presidente: Si está bien.



Secretario: Los que estén por la afirmativa, levanten su mano, ok.

Presidente: Compañeros Diputados ha sido aprobado el orden del día, hecho de su conocimiento, por los **7** votos a favor, y **0** en contra, **0** abstenciones.

Secretario: Con el acuerdo ese.

Presidente: Así es, este compañeras Diputadas y Diputados, iniciemos con el análisis de la iniciativa de decreto mediante el cual se autoriza al Gobierno del Estado de Tamaulipas, a gestionar y contratar con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Institución Bancaria, esto no se si por ahí, este, bueno aquí era nada más el análisis y no sé si Patricio por ahí traía la intención nada más de la cuestión de su análisis.

Secretario: Así es, vamos a brincar.

Diputado Patricio Edgar King López. Probablemente no pueda estar en la Comisión, quiero dejar de manifiesto, yo ya analice este tema, mi voto a favor del manifiesto el crédito, a reserva de lo que ustedes decidan el martes, si tengo oportunidad de asistir en tiempo y forma a la convocatoria aquí estaría presente, pero que quede de manifiesto y asentado en el acta de que yo ya revise este tema y mi voto, es a favor en el punto número uno y ahorita analicemos, otros cuatro puntos.

Presidente: Si, así es, de hecho si se fijan en el orden del día, no está a votación más que exclusivamente, los temas como en el caso que el Diputado Patricio, había querido de alguna forma dejar de manifiesto, sí.

Secretario: No aplica ahorita a votar.

Presidente: No, no, nada más deja de manifiesto, la votación, sí.

Secretario: Vamos a brincarlo, no, lo que es el punto uno.

Presidente: Continuando con el orden del día, pasamos al siguiente punto relativo a la iniciativa de decreto, el cual se autoriza a los municipios de Altamira, González, Ocampo y Tula, a gestionar contratar con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, SNC, Institución de Banca de Desarrollo, uno o más financiamientos hasta por los montos que en el mismo se establecen, cuya fuente de pago de los mismos, sea la afectación de los derechos y recursos provenientes



del fondo de aportaciones para la infraestructura social correspondiente a cada municipio, en términos de la distribución del sistema nacional de coordinación fiscal y al Gobierno del Estado, a constituir un fideicomiso maestro e irrevocable de administración y fuente de pago, con la Institución fiduciaria de su elección, para tal efecto, solicito amablemente al Diputado Secretario Francisco Garza de Coss, tenga a bien preguntar a los miembros de esta Comisión, si desean participar, sobre la iniciativa que nos ocupa y/o en su caso, llevar el registro de las participaciones.

Secretario: Con gusto Presidente, por instrucciones de la presidencia, se consulta si algún Diputado integrante de este órgano parlamentario, desea hacer uso de a voz, a ver vamos por orden, Erasmo, Erika Crespo, Patricio y Presidente Eduardo, bueno tiene el uso de la voz, el Diputado Erasmo, bueno tiene el uso de la Diputada Erika Crespo.

Diputada Erika Crespo Castillo. Muchas gracias Diputado Secretario, con el permiso del Diputado Presidente de esta Comisión, compañeros integrantes de la misma, mi intervención es para pronunciarme a favor de esta iniciativa, tuvimos la oportunidad de revisar, sobre todo a las condiciones en que se está dando este crédito, que como bien lo mencionamos o se menciona, es un adelanto a las participaciones federales, y permite que se establezca una dinámica de trabajo a través de la obra pública en los mismos municipios, que aquí nos lo están solicitando, como es una aportación o es un adelanto de las participaciones federales, pues estamos viendo que no es una relación de préstamo de solicitud de crédito, que se esté estableciendo con una institución bancaria, por lo tanto da mayor certeza también para la población de estos municipios, de cómo se está llevando a cabo este crédito, que prácticamente se ira pagando y sobre todo esto es una de las bondades, que puede una de las ventajas que se puede resaltar en este sentido, que se va a terminar de cubrir esta deuda, en el plazo de las administraciones municipales actuales, es decir, que quienes están solicitando se va a dejar pagada la deuda y no se va a heredar para una futura administración, y también el hecho de que este programa, para poder acceder a él es muy puntual en las obras que se deben de realizar, que no se puede establecer un uso de estos recursos a discreción, por el contrario si no que está establecido para favorecer aquellas personas que están en alta o muy alta marginación, y en ese sentido, las obras que mayor van establecidas el presupuesto de estos préstamos que se están estableciendo, pues son para el agua potable, alcantarillado, letrinas, drenaje, que creo que esto hay que rescatarlo, porque finalmente, el acceso al agua es ya un derecho humano y que bueno que las comunidades de estos municipios, que todos tenemos la oportunidad de conocerlos y de saber en qué condiciones están, pues pueden ir mejorando las condiciones de vida de los



Tamaulipecos y Tamaulipecas que ahí residen, también un esfuerzo importante, es a la vivienda, que se está dando sobre en todo en municipios como Ocampo y Tula, para mejorar las condiciones de vivienda, que sabemos que eso también va relacionado con la calidad de vida de nuestros, de los habitantes de nuestro estado y por supuesto, quiero resaltar en Altamira el hecho de que se va a dar una fuerte inversión, también o se va a destinar una fuerte inversión al sector educativo, que como sabemos eso es un punto donde la, está rebasando, la demanda educativa a la oferta que actualmente existe, y que necesita darse ese tipo de construcciones, que necesitan esos espacios de calidad para los niños y los jóvenes y se está dando una parte importante del crédito solicitado hacia ese rubro, por eso es que nuestro voto será a favor y también por supuesto estaremos muy atentos de que la aplicación de estos recursos sea como así se ha establecido, es cuanto Diputado.

Secretario: Tiene el uso de la voz el Diputado Patricio Edgar King López.

Diputado Patricio Edgar King López. Gracias Diputado Secretario, de igual manera, con el permiso del Presidente y los compañeros manifestar mi voto en favor en ese sentido, en cuanto a la solicitud de estos créditos, es muy importante lo que comenta mi compañera Erika, que este crédito, esto créditos, van a estar garantizados con las participaciones federales, y eso es una parte importante que se debe recalcar, dejando bien en claro que no queda, queda saldado estos montos que están solicitando para el término de las administraciones municipales y en ese sentido, eso es una de las principales, ahora sí que detalles por los cuales la manifestación de mi voto será a favor, es importante que este recurso se aplique adecuadamente como lo comentaba también Erika, son programas este nobles aplicados a gente con escasos recursos, con alta marginación, es para elevar la calidad de vida a los ciudadanos, de estos municipios de estas regiones, y bueno en ese sentido por eso manifestar también mi apoyo a la, al voto favorable y darle este la autorización a estos créditos, es cuanto Diputado Presidente.

Secretario: Si tiene el uso de la voz el Diputado Erasmo González Robledo.

Diputado Erasmo González Robledo: Muchas gracias Diputado Secretario, manifestar que la solicitudes, que han sido presentada, por el titular del Ejecutivo, a este Honorable Congreso del Estado, que permite incentivar el Desarrollo Social de cuatro municipios, municipios que tienen preponderantemente una población rural, eso hay que manifestarlo, y reiterarles que este empréstito que se hace con BANOBRAS, que es una Banca de Desarrollo, motiva, a los municipios a recoger la tazas preferenciales y sobre todo la suficiencia de recursos, que existe ahorita



en BANOBRAS y que son impulsadas por el Gobierno Federal, por supuesto el Gobierno de Tamaulipas, no se queda atrás y hace en esta búsqueda de maximizar y potencializar los recursos, la oportunidad de que los municipios Altamira, González, Ocampo y Tula, puedan acceder en conjunto, a una solicitud de crédito de \$68,000,000.00, es importante reiterarles que mejor dicho, estar todos conscientes de que la aplicación precisamente de estos recursos, ira a fortalecer a los municipios y que sobre todo se van adherir a las reglas de operación del fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal, es decir, los recursos están asegurados para su pago por que la afectación que harán del 25% de estos derechos o de estos ingresos que perciben cada municipio, serán precisamente, la garantía del pago de estos empréstitos, así que también observamos que hay una marcada, marcada incidencia en el tema de la inversión de estos recursos a la parte de la vivienda, es importante destacar, que los municipios de González y los municipios de Tula por supuesto de Ocampo, invierten en gran medida parte de este presupuesto al desarrollo y mejoramiento de la vivienda, que como factor de bienestar social es muy importante y que en el Congreso del Estado de Tamaulipas, tenemos que tener todos la vocación de elevar el nivel de interés y de importancia de los presidentes municipales y sus cabildo, al tema de la vivienda, sobre todo aquélla vivienda precaria, por eso yo señalé y rescato que este recurso tenga este fin, es importante resaltarlo y reiterar que por supuesto mi voto será a favor del impulso que dan los Ayuntamientos a través de este crédito al desarrollo social de los Municipios, sobre todo fortaleciendo las capacidades que tengan de optimizarlo con la mezcla de recursos, sobre todo tratándose del tema de la vivienda, lo manifestaban los Presidentes Municipales en el intercambio y exposición de motivos de sus créditos, que tienen a bien buscar esas alianzas estratégicas para poder maximizar reitero los recursos, es decir, que esta inversión seguramente vendrá acompañada de un complemento de recursos estatales, de recursos privados y de recursos federales, que van a permitir tener más beneficiados de los que aquí se quedan indicados. Voy a ser a la mejor reiterativo, pero el hecho de que estos créditos para los 4 Municipios señalados, se paguen en el período del ejercicio de su administración pública si es muy sano, el hecho de que se adquieran créditos cuando se tienen razones financieras como las que acredita BANOBRAS, creo que vale la pena tomarlos, sobre todo rescatando la importancia de que son tasas preferenciales, en el uso de estos créditos, creo que vienen buenas noticias para estos 4 Municipios, por supuesto de la mano del impulso del Titular del Ejecutivo del Estado de Tamaulipas el Ingeniero Egidio Torre Cantú. Muchas gracias.

Secretario: Gracias Diputado. Tiene el uso de la voz el Diputado Jorge Valdéz Vargas.



Diputado Jorge Osvaldo Valdéz Vargas. Si en la mañana más o menos se analizó el tema en general, yo creo que necesitaría esta Comisión es que le solicitemos, a cada uno de los Alcaldes una carta compromiso, para que cumplan verdaderamente que se va a pagar dentro de su trienio y de no hacerlo que se le finque responsabilidades con la Ley de Servidores Públicos, para que se comprometan realmente a pagarlo en el término establecido y también que hagan una carta compromiso y nos estén informando, el índice de cómo va cada obra, que nos estén informando, yo sé que cada 3 meses están dando o tienen que rendir cuentas, los Ayuntamientos pero no solamente que nos rindan cuentas es cada 3 meses verdad Erasmo, Diputado, bueno solicitarle a ellos por ejemplo el Alcalde de Altamira, nos decía que en 7 meses termina la obra, bueno cada 3 meses que tiene que dar la declaración de las cuentas públicas, no solamente nos den la declaración, sino aquellos que han pedido crédito los que estén dando el índice de evaluación y como va avanzando la obra, en que termino van a terminar cada una de las obras y que se vaya cumplimiento realmente, que no solamente demos el palomazo para dar el crédito y ahí dejarlo y no sabemos si lo cumplieron, si no lo cumplieron y realmente que nos den un reporte de cada una de las obras, que ellos se están comprometiendo para la cuestión del crédito, los que dijeron oye les vamos a dar tantas viviendas, a ver cuántas construiste, tu dijiste que ibas a construir tantas, para que después no nos salgan, de que después hubo amortiguación o que después subieron los precios y que en lugar de hacer 150 casas nada más hicieron 100, que lo que están pidiendo se comprometan a cumplirlo, porque supuestamente ya hicieron un estudio, de cada una de las obras que se van a ejecutar, ellos ya hicieron un evalúo de cada uno en los proyectos ejecutivos debieron haberlos hecho con tiempo, con gasto, todo lo que se va llevar, entonces que nos estén reportando para que nosotros también podamos rendir cuentas y cuando nos pregunten, ya sea la comunidad, la prensa, el pueblo, ¿por qué estamos aprobando tal o cual crédito? de que lo estamos aprobando porque nos van a beneficiar en este tema o en este rubro, a tal comunidad, a tal ejido o a la ciudad y en estos términos, que nosotros tengamos conocimiento de ¿cómo van las obras? para nosotros poderle responder al pueblo de ¿cómo va, en cuánto tiempo? e irle respondiendo si va avanzando o no va avanzando, que no haya esa incertidumbre de que a lo mejor no se acaba, porque los que ya fuimos alguna vez regidores, nos hemos encontrado que los alcaldes piden crédito y te dicen que si van a acabar y te dicen que ya no van a pedir más, y resulta que piden más o no lo acaban o no lo pagan. Entonces yo sugeriría que los Alcaldes haga una carta en compromiso, que van a pagar la deuda dentro del término que ellos se están comprometiendo y que nos estén dando el índice de evaluación de cómo van avanzando las obras que se están comprometiendo. Es cuanto



Secretario: Tiene el uso de la palabra nuestro Presidente Eduardo Hernández Chavarría.

Presidente: Gracias Diputado Secretario. Bueno pues yo coincido aquí con todos los que han estado ahorita de alguna forma dando su punto de vista, como en la mañana y además también agradezco que pues en la mañana todos tuvimos a bien escuchar a las propuestas de nuestros Alcaldes y bueno en ese sentido tener la mayor información para poder nosotros de alguna forma con el análisis completo así como ellos lo describen, pues bueno tener realmente claro para qué es lo que están utilizando este dinero y además también como se lo hicimos ver que realmente se utilice en lo que se está pidiendo. Yo quiero ver aquí un punto bien importante a parte de todas las ventajas que hizo mención la Diputada Erika, el Diputado Erasmo, el Diputado Patricio y también el exhorto que hace el Diputado Jorge Valdéz, yo quiero ver una ventaja más, además de ello en donde también aquí los Alcaldes están aplicando sobre todo en la parte de las reglas de operación que en ese sentido, en este fondo de aportaciones para la infraestructura de Social-Municipal, que sabemos que en el mes de agosto es el límite para realmente ejercer estos fondos y sobre todo que en donde ahora las reglas cambiaron y sabemos que entre mayor se haga uso de estos recursos, sabemos que para el próximo año, va a incrementar este fondo de aportaciones, por ello así también nos lo hicieron ver que querían de alguna forma adelantarse para poder tener ya de alguna forma echas obras y que de alguna forma el próximo año, pudieran ellos tener mayores aportaciones, además de todo lo que comentaron ustedes también en el sentido que bueno pues a los 3 años, se comprometieron de no tener ya deuda para el próximo trienio y sobre todo también vimos ahí los números en donde lo que están pidiendo ellos como adelanto pues es la mitad de lo que le corresponde a cada uno de los Municipios en la aportación de este fondo que es el FAIS es cuanto Secretario.

Secretario: Gracias Diputado Presidente. Yo nada más quería comentar como se los expuse también en ese caso a los Alcaldes y al Secretario de Finanzas, pues no deja de ser una deuda que tenemos que observar bien independientemente de las bondades que se tiene, que es parte de lo atractivo en este caso de que no va a pasar el endeudamiento más allá de su periodo eso ayuda mucho, pero bueno como ahorita decía el Diputado Valdéz, si tiene que haber un compromiso formal en este caso bajo un documento de una u otra forma, porque también pues es como cuando solicitas un crédito, pues también si puedes mencionar después oye pues necesito una ampliación, y ya lejos de la bondad y del beneficio y del apoyo que pudiésemos dar pues no deja de dejarle un problema posterior a la siguiente administración y de eso pues yo creo es parte de lo que hemos estado también mencionando, la ciudadanía cuestiona los endeudamientos sobre todo más allá de



estos periodos, entonces yo creo que hay que cuidar eso y compromiso más allá en la cuestión de los apoyos que van para ciertos rubros, yo creo que pues a eso no le vemos ningún problema, habrá que también ver y también mencionar los alcances, también tienes que ver la cuestión de los programas federales que son adicionales para ciertos rubros, como la vivienda, la vivienda porque hay cosas que hay cuestiones en esos Municipios, que es necesario pero también hay programas especiales para eso, el hecho como mencionaba el Alcalde de González, es una viabilidad muy importante para tener acceso, yo creo que esa entra muy bien y va a traer muchos beneficios, la cuestión, de había otro que mencionaba para la cuestión del suministro de agua pues también, para nosotros es que no pase más allá de los 3 años, así hacer la observación, por ejemplo en cuestión de vivienda a mí me hace mucho ruido porque hay cuestiones que también no les podría competir, no sería de su competencia directa, cuando se puede buscar otro tipo de apoyo a los ciudadanos, pero en fin de lo demás yo no le veo ningún problema, nada más sí, cuidar mucho la cuestión de que los rubros vayan bien enfocados a donde se está señalando o solicitando y que no pase más allá de su periodo, bajo un compromiso formal, para no dejarle mayor responsabilidad a la próxima administración.

Presidente: Yo aquí si me permites Diputado Secretario, por ahí dentro de los datos también que nos hicieron ver los Alcaldes, tengo entendido que los 4 en sí, traían ahí como el concepto de mejora de vivienda, de alguna forma era ya sea piso, eran techos o eran de alguna forma, porque son mejoramiento y sobre todo también marcaban ahí el de Ocampo, que eran también gente que estaban sumamente de escasos recursos y viviendas, que no tenían nada, que simplemente no tenían viviendas, en ese sentido nada más aclararlo así.

Secretario: Adelante Diputado Patricio Edgar King.

Diputado Patricio Edgar King López. Sí voy de acuerdo, bueno quisiera aclarar algo, la vigilancia de la aplicación del recurso la hace la Auditoría Superior del Estado, si no me equivoco Compañero Erasmo, tú que estas más empapado la asignación de ahora sí, que el etiquetado de que se va a gastar está bien determinado en el proyecto que nos presentaron ellos, ellos, no pueden aplicar el recurso en otra cosa y lo que garantiza el crédito y el no endeudamiento, es que al final del periodo municipal, va a quedar liquidado porque como garantía están las participaciones federales, ósea no hay ningún riesgo y ahorita lo comentaba con mi Compañero Jorge, que yo pedirles, pero a lo mejor si estar al pendiente con los Alcaldes pero digo, pedir una carta compromiso, está garantizado los recursos, están etiquetados, no se pueden tocar más que para eso, porque para eso los pidieron y bueno es una puntualización que yo quiero hacer y lo que garantiza el



pago de ese crédito son las participaciones federales y de ahí se toman directas, no hay, yo creo que no hay deuda nadie, en eso baso yo mi voto hacia estos créditos.

Presidente: Y sobre todo, perdón, aquí también haciendo un paréntesis que debe ser dentro del rubro que está programado para este fondo, y que eso bueno la Auditoría lo va, estará muy pendiente Diputado Erasmo que será el fondo FAIS y que se utiliza específicamente en eso, que eso es lo que hicieron ver.

Diputado Erasmo González Robledo. Apoyando un poco más la participación del Diputado Patricio King y basándome en lo que menciona la Iniciativa del Titular del Ejecutivo, efectivamente, se establece en el Decreto que se está solicitando emitir la creación de un fideicomiso, un fideicomiso que formaran precisamente la adhesión de los 4 Municipios y que obviamente, llevará al frente la Secretaría de Finanzas del Gobierno de Tamaulipas, de tal manera que se asegure de manera muy transparente la administración y su pago, la adhesión, la harán precisamente los Municipios y de esta manera se aseguraría primero bajo este mecanismo, la captación de la totalidad de los recursos del Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social Municipal, y evidentemente, el descuento al que están autorizándoles los Cabildos a los Municipios del 25% de los derechos y los ingresos, es decir, aún más existe un mecanismo transparente, pero sí vale la pena reiterar lo que menciona el Diputado Jorge Valdéz, que es estar muy pendiente los Diputados del ejercicio efectivo de este crédito, que se va a realizar, es por eso, que por supuesto que apoyaré siempre que se trate de buscar la transparencia, cualquier iniciativa de los Diputados presentes, muchas gracias.

Diputado Jorge Osvaldo Valdéz Vargas. El debate con mi compañero del Verde Ecologista y conozco perfectamente las reglas de operación, eso no significa que no haya habido Alcaldes que han desviado sus recursos o simplemente no los gastan, también si no los gastas también hay una responsabilidad, porque puedes solicitar el crédito, pero puedes no utilizarlo también, ósea no precisamente porque ya utilizaste el crédito, quiere decir que se va a ir gastando porque ya lo solicitaste tal y cual, no es cierto, ósea primero debe haber reglas, yo estoy de acuerdo que hay reglas de operación, pero si no hay una vigilancia que se aplique tal cual, ahí esta simplemente cuando bajan recursos SUBSEMUN, cuando bajan que hay ejercicios o que no los utilizan, entonces eso es por lo que yo decía la carta compromiso, más que si hay una regla de operación, pues sí hay una regla de operación para poderlo gastar tiene que haber el proyecto ejecutivo, tiene que haber tiempo, tiene que haber, es una regla de operación sin duda alguna pero lo cierto es que si ha habido alcaldes que no han cumplido porque no son los primero créditos que piden han pedido infinidad de créditos en todas las administraciones,



en todos los cabildos que habido en la historia no solamente de Tamaulipas. Es cuanto.

Presidente: Okey compañeros Diputados, al no haber más participaciones me permito consultar a los integrantes de este órgano, su parecer con relación a la propuesta referida que se emitió en esta participación, los que estén a favor sírvanse indicarlo en los términos de ley, los que estén en contra **0** votos en contra 0 abstenciones.

Presidente: Compañeros Diputados ha sido aprobada la propuesta por **Unanimidad**, en tal virtud se solicita a los Servicios Parlamentarios de este Congreso elabore el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas en esta reunión.

Presidente: Continuando con el último asunto del orden del día, analizaremos la iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al municipio de Altamira, Tamaulipas, a gestionar y contratar con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, un crédito hasta por la cantidad de \$40'000,000.00, para tal efecto solicito amablemente al Diputado Secretario Francisco Javier Garza de Coss, tenga a bien preguntar a los miembros de esta Comisión, si desean participar sobre la iniciativa que nos ocupa y/o en su caso llevar el registro de las participaciones.

Secretario: Con gusto Diputado Presidente, por instrucciones de la Presidencia se consulta si algún Diputado integrante de este órgano parlamentario desea hacer uso de la voz.

Secretario: Tiene el uso de la voz la Diputada Erika Crespo Castillo.

Diputada Erika Crespo Castillo. Gracias Diputado Secretario, mi intervención es para pronunciarme a favor de esta iniciativa en el sentido de que permite tiene una razón o tiene un fin bastante claro para todos que nos quedó según lo expuesto por el Presidente Municipal que es una necesidad que se está llevando en que está sucediendo en la administración municipal respecto para poder realizar un trabajo con mayor eficiencia hacia los altamirenses, algo que es importante rescatar es el hecho de que este préstamo necesita que es algo que le hicimos ver al Presidente Municipal, una disciplina presupuestaria tal que permita que ese pueda pagar como lo estableció dentro del plazo de la administración municipal y que además no afecte las demás obras que viene caminando en cuestión de obra social, que es algo muy importante no está quitando una parte del presupuesto de las participaciones federales que están llegando para hacer esta rehabilitación del



ayuntamiento del edificio de la Presidencia Municipal, y sobre todo también el poder crear otro edificio que permita subsanar o evitar el pago de renta, pero más aún viendo que el ciudadano pueda asistir a un solo espacio, para poder realizar los diferentes trámites que tiene que realizar en una Presidencia Municipal, pues eso permite también que no se afecte a los ciudadanos al quitarle presupuesto para la obra social, y si implica por una parte para la administración municipal mucha disciplina tanto en la cuestión recaudatoria, como en la cuestión del gasto corriente para poder por supuesto ir pagando este préstamo o este crédito sobre todo porque también existe el compromiso que se tiene y eso algo que tenemos que estar muy atentos si existe el compromiso de que se va a pagar dentro de esta administración municipal, por eso es que nos pronunciamos a favor sobre todo porque permite por supuesto mejorar la imagen urbana que eso también es algo implica mayor, pues condiciones para un no únicamente para el nivel de vida que merecen los Altamirenses, para la belleza y la imagen urbana, sino que también permita atraer el turismo, permite que tenga una mejor imagen este puerto, que representa tanto para Tamaulipas y para México, y que debe de estar también a las alturas de los tiempos, de lo que está ofreciendo para México, esa es mi participación y bueno eso es parte de la exposición de motivos, por la que será mi voto a favor. Es cuanto.

Secretario: Tiene el uso de la palabra el Diputado Patricio Edgar King López.

Diputado Patricio Edgar King López. Gracias Secretario de igual manera manifestar mi voto a favor en el sentido de la explicación que nos dio el Presidente Municipal, en qué se va a destinar este monto este crédito sin duda alguna esta rehabilitación que se pretende hacer prácticamente una Presidencia Municipal nueva es una obra o una necesidad anhelada por los Altamirenses, comparto la opinión de mi compañera Erika Crespo en donde se comenta que el crecimiento que ha tenido el Municipio de Altamira, ha sido muy importante y yo creo que parte fundamental de que la ciudades y los municipios crezcan, crezcan a la par también sus instituciones hoy por hoy el Palacio Municipal, cuenta con características en donde no le facilita la operatividad administrativamente hablando y creo que la forma en la que lo plantearon el alcalde tanto como su equipo de trabajo, en donde se rehabilita lo que es el palacio municipal y se hace un edificio alterno para temas administrativos, simplificará mucho el tema de la tramitología de todo lo conlleva la administración municipal, y considero que es una obra importante trascendental acorde con los tiempos modernos, que exige la modernidad de nuestro país y por supuesto que en ese sentido mi voto será favorable para esta propuesta y también recalcar que no afecta la operatividad en cuanto a finanzas se requiere en el tema del municipio, los demás programas seguirán fluyendo y eso es algo que dejó muy



en claro el Presidente Municipal, pues en ese sentido manifiesto también mi voto a favor para este punto. Gracias.

Secretario: Gracias Diputado Patricio, tiene el uso de la palabra el Diputado Erasmo González.

Diputado Erasmo González Robledo. Muchas gracias Diputado, por cederme el uso de la palabra, reiterar que el ejercicio de las capacidades crediticias y financieras que tiene los municipios al momento de ejercer un empréstito, creo que dan la oportunidad, reitero de lograr en este caso un desarrollo de una instalación municipal de un edificio municipal, que permita al mismo tiempo, dar facilidades a los ciudadanos, que se presentan a recibir o a solicitar una gestión municipal, también detona la economía municipal, es decir, el ejercicio de estos 40'000,000.00 seguramente recaerán en empresas de Altamira, seguramente de algunas del sur de Tamaulipas, pero al final tamaulipecas, recaerá el ejercicio de este recursos, en contratación de mano de obra que se contrate par altamirenses o para tamaulipecos que radican en el sur de Tamaulipas, generara ingresos adicionales esta derrama económica para industrias que tiene que ver de manera directa con el desarrollo de la construcción, industrias paralelas que se desarrollen al mismo tiempo, pero también déjenme comentarles en el municipio de Altamira, no tiene actualmente compromisos, compromisos financieros es decir, no tiene compromisos contratados de deuda pública, esto es importante señalarlo, porque a diferencia probablemente de algunos otros municipios, el municipio de Altamira tiene está salvedad y también mencionar que el Municipio de Altamira, tiene en su ley de ingresos considerada para este ejercicio 2014, tiene un presupuesto mejor dicho tiene una Ley de Ingresos 632'000,000.00 que le dan la suficiencia financiera y la capacidad crediticia que BANOBRAS está certificando, a poder inclusive lo mencionaban en la reunión, poder otorgar un endeudamiento mayor al solicitado, y sin embargo está ejerciendo los 40 millones de pesos que seguramente ellos podrán utilizar para la rehabilitación y la construcción de sus espacios de atención municipal, reiterar que no están considerados dentro de esta, dentro de esta ley de ingresos por lo cual no se tiene contemplado y reitero lo que dice la Diputada Erika Crespo, no se tienen contempladas alguna afectación que pudiera tener su programa de inversión pública para el ejercicio 2014, o los años subsecuentes, si no por el contrario que hemos visto de manera significativa que los ingresos del municipio de Altamira, han estado subiendo en proporción a su ley que dejan amparados desde el año 2010, 2011, 2012 y 2013 y el ejercicio de la 2014, es decir si concurren los sanos manejos financieros y bien decía la Diputada Erika, sin ser una especialmente en la materia, pero con ese don que tiene las mujeres de poder administrar las finanzas, no solamente de los municipios, de los estados o dar sugerencias en las finanzas domésticas y



personales, creo que ella hablaba precisamente de esa disciplina financiera que debemos de estar al pendiente los Diputados, en el ejercicio de estos recursos. Es cuanto Diputado Presidente. Por supuesto a favor de esta iniciativa.

Presidente: Alguien más, adelante.

Diputado Jorge Osvaldo Valdéz Vargas. Aquí hay que destacar también y yo quisiera solicitar al Presidente de la Comisión, que al término de esta sesión, se gire un boletín de prensa, especificado a los medios de comunicación para especificar porque estamos aprobando y en qué consisten en concreto verdad, que en cada uno de los rubros, porque si vemos así, impacta hay ya están empezando a endeudar a los municipio y si van a sumar las cantidades de los 4 municipios, van a decir oye son casi 80 millones de pesos de endeudamiento etcétera, y destacar por ejemplo en la de Altamira los 40 millones, pues que se pagan 5 millones de renta, que el edificio de la Presidencia municipal va a costar 15 millones porque es lo que va a costar 15 millones el edificio, 25 millones va a costar el complejo que van a hacer donde van a cambiar las otras oficinas, entonces automáticamente con la renta de los 3 años de 5 millones por año que comentaba el alcalde pues pagas automáticamente el edificio que se va a construir y te vas a ahorrar ya automáticamente esos 15 millones, también que va a pasar se va a crear un flujo de capital, ahí internamente va haber empleos este temporales va a haber capital para los constructores, para los este los que venden precisamente los materiales de ahí que una que solicitamos ahí al alcalde que fueran constructores locales, y otras de las cosas también ya van a tener un espacio digno los que laboran ahí, por el edificio que es antiguo que estaba antiguo pues también corren el riesgo de que por la antigüedad de que estaba el edificio también corremos el riesgo de que vaya a haber algún percance ahí que se vaya a derrumbar por el uso, no puedes creer que estoy hablando a favor, y ya no van a correr riesgo por la antigüedad del edificio o sea hay muchas cosas pero si solicitaría de forma muy respetuosa al Presidente que si al término se gire deberás con toda puntualidad como dice el compañero Erasmo con toda puntualidad porque estamos aprobando en que consiste en general para que no empiecen haber otras opiniones, sino concreto y porqué lo estamos haciendo, o sea para que no se vayan a ir por otro lado y que nosotros, en esta ocasión oposición estamos aprobando por lo sensible que está haciendo los programas, porque son para la educación, porque es para la infraestructura, porque los que conocemos el Estado, a lo largo y ancho conocemos Ocampo, las deficiencias que hay en Tula, en González son los municipios más pobres del Estado, y que si se requiere mucho de esa urbanidad, de esa infraestructura de las casas, de todo lo que nos plantearon generalmente si se llega a ejecutar, si pero quiero ampliarlo para el boletín de prensa compañero, de esto ya le dije ya lo convencí porque sí



los 40 millones para los nuevos edificios, para el complejo, para que la ciudadanía tenga un espacio digno y sobre todo los que laboran ahí, yo creo que cualquiera de nosotros si laboráramos y les pusiéramos este por ellos pues no trabajaríamos en un lugar como lo que está actualmente, yo ya visite las instalaciones el Palacio Municipal de Altamira, además tengo un regidor ahí y la verdad que está en pésimas condiciones, yo creo que ningún ser humano debería laborar en esas oficinas. Es cuanto compañero.

Presidente. Yo aquí nada más quisiera abonar, por supuesto es un tema sumamente para todos nosotros propositivo, que se aclare porque puntos estamos de acuerdo en esto y además adiciona una cosa, que quienes en este caso pudieran respaldarme independientemente que está respaldando le agradezco al Diputado Jorge Valdéz y a la Diputada también Erika y al Diputado también Martín Reyna, también al Diputado de Coss, este pero sobre todo los que estamos en sur y vivimos en el sur, que hemos conocido las instalaciones y que conocemos las instalaciones del municipio de Altamira, sabemos que no nada más es en un edificio, y además ese edificio está bien no lo explico el alcalde, como está todo parchado de alguna forma por los años y como fue creciendo es obvio y es normal es natural y también bueno pues que están rentando como lo acaba de decir he este el Diputado Jorge Valdéz, están rentando varias oficinas a parte que bueno pues si ya sale hasta contra productivo ya estar con estar rentas, y tener sobre todo un mueble un edificio, para el municipio que ya sea propio. Y en este caso he como nos lo comento realmente el alcalde, he que contiene una va hacer y va a unificar e informar el edificio principal con lo que es el entorno de la arquitectura de la plaza principal, la iglesia principal, esa es una y por otro lado, en donde ya se van a unificar, todas las dependencias que hay 6 hectáreas que es lo que nos comentó, que había 6 hectáreas y que hay de alguna forma pues bueno se podría ampliar, que era hay tenía yo una duda el Diputado Garza De Coss, que finalmente este, si se llega se tiene planeado ahí lo que se requiere y lo que nos justificaba el alcalde, era de que alguna forma también había mayor terreno para eso, entonces pues solamente eso no.

Diputado Juan Martín Reyna García. El comentario que hacia el Diputado Jorge, de decir que llevaran la renta mensual es de 500 mil pesos.

Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas. No, no anual perdón, era la suma ya anual, era más o menos 5 millones.

Presidente: Efectivamente.

Diputado Erasmo González Robledo. Se recupera.



Presidente: Y ahí se supone que a través del crédito, estábamos hablando que se iba a pagar un millón doscientos entonces casi está hablando, del 40% que se va a paga.

Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas. Es 1 millón 333 mil punto 33 pesos.

Diputado Erasmo González Robledo. En su flujo es la mitad.

Presidente: Muy bien en las matemáticas Diputado.

Secretario: Si miren tenemos muchas dudas verdad o a la mejor ustedes no, porque a la mejor tuvieron oportunidad o tuvieron la información este con mayor anticipación verdad, también se ve que es un tema nuevo, es un tema que no hemos podido, este revisar si hubo una presentación muy buena de parte de los alcaldes este, ahorita estoy viendo aquí el oficio, aquí nos llegó el día 10 de abril he la exposición de motivos, que a la mejor si hemos tenido esto hace 10 días que se pudo, pues a la mejor se nos hubiera facilitado más si estuviéramos más, e informados al menos en mi caso, o sea a la mejor el Diputado Jorge Valdéz y el Diputado King, porque veo que casi están muy de la mano conocen un poquito más del tema, este no sé yo todavía tengo muchas dudas veo la bondad del proyecto no así me quedan dudas de algunos rubros verdad, este por eso es mi insistencia en el cuidado, también recordarles que aquí en noviembre que estamos viendo la del presupuesto de que es otro de Altamira, tuvimos que cuidar un poquito porque era demasiado los incrementos que se pretendían hacer en ese municipio, estamos hablando cantidades de impuestos muy grandes, entonces hay que cuidar ahorita decía la Diputada Crespo, que le hizo la observación del cuidado de las finanzas y sobre todo de ver que no, de la disciplina pues si eso es bien importante porque si vamos a estar viendo que se va a requerir aumentar mucho impuesto, en octubre- noviembre pues hacia dónde vamos a dar, luego le vamos hacer un perjuicio tremendo al Ciudadano ahí en ese municipio. Entonces sí, si este tenemos que ser cuidadosos independientemente de la bondad que significa esto, he pero que no vaya más allá del perjuicio ciudadano, entonces ahí, ahí si requiero que así como defienden ahorita el punto, este como parece que estoy escuchando a 6 alcaldes así quiero que veamos la cuestión de los habitantes del municipio del Altamira. Pues es que te menciono ahorita el Diputado este, pero puedes hablar. Entonces nada más si ser cuidadoso en eso, no deja de ser una deuda este y como quien dice las cosas hay que hacerlas para que prevalezcan en el futuro, en este caso por eso les hago algunas preguntas de metros, de los beneficios porque todos los desconozco no he leído todo el documento, sé que nos vamos ahorrar a futuro, y la imagen todo estamos de



acuerdo en eso, nada más si cuidar mucho la cuestión de las finanzas, como dijo la Diputada Crespo, es lo que si me preocupa a mí.

Diputado Jorge Osvaldo Valdéz Vargas. Entonces ya estás en el PANAL, estas en el PANAL, así como me críticas que estoy con PAN.

Secretario: No pero si coincido en algunas cosas, porque es PAN AL, coincido contigo.

Diputado Jorge Osvaldo Valdéz Vargas. Oye Erasmo, bueno si ya acabo el compañero.

Diputado Jorge Osvaldo Valdéz Vargas. Primero sin duda alguna tengo conocimiento fui Presidente de la Comisión de Obras Públicas en Nuevo Laredo, Tamaulipas, cuando fui regidor, segundo yo si confié en mi regidores, yo veo que aquí están firmando los regidores del PAN, en todos los municipios y si leyeron el acta de cabildo, pues hay vienen participaciones de todos los regidores, vienen respuestas de los regidores yo si tuve la precaución de leer todo y cada una de las actas de cabildo y aquí yo veo la participaciones, y leo que en los cuatro municipios firmaron todos los regidores de todos los partidos políticos, salvo no sé, si sea el compañero Julio Salvador y Estaban De la Portilla que fueron ausentes, fuera de ahí este todos firmaron, aquí están las firmas de todos los regidores de todos los partidos políticos, el acta de cabildo viene, cada una de las aportaciones las preguntas, las contestaciones y conozco el tema, yo si le tengo confianza a mi regidor del PRD y si firmo él, y estuvo en la Junta de Cabildo, pues yo creo que fue muy estudiado la propuesta y por algo firmo mis regidores, no sé si Usted tenga confianza a sus regidores del PAN, gracias.

Secretario: Bueno por alusiones personales.

Diputado Jorge Osvaldo Valdéz Vargas. Bueno yo no dije quién.

Secretario: No, adelante dale compañero.

Secretario: No si mira como dices, no podemos, no podemos este o te voy a recordar no podemos firmar nada más un cheque en blanco verdad, un cheque en blanco, ya ahorita ten mencione que a mí, no me hacía posible leer todo, o sea este a la mejor a ti también te dieron como a los demás partidos, a la mejor la información con anticipación verdad, entonces tuviste esa oportunidad yo todavía no, no he visto ni quien firmo ni que preguntas hicieron, simplemente por la premura, estás hablando de que apenas hacer ratito me dieron la información,



venimos de sesión no sé si tendrás tú, algún aparato especial para poder leer todo esto verdad, este pero bueno yo nada más hice preguntas este que tengamos hay la.

Presidente: Compañero.

Secretario: Que tengamos ahí la observación.

Presidente: Si.

Secretario: Nada tener hay los cuidados nada más.

Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas. Si no, no, no estoy de acuerdo quiero decirte que yo tengo comunicación directa, tengo reuniones por semana con mi regidores y conozco los temas municipales, en donde tengo regidores, donde no tengo a la mejor tendría las dudas como Usted, querido compañero, pero yo creo que no estamos aprobando nada de cheque en blanco, es algo muy noble lo que estamos haciendo, y yo creo que cuando Usted vaya a Altamira, el pueblo altamirense le va aplaudir esta gestión de apoyarlo.

Presidente: Yo quisiera además adicionar, este la buena disposición de toda la comisión de Finanzas, que siempre hemos tenido a bien este cuando nos han pedido ustedes mismos además también que nos expliquen, y sobre todo la explicación en este caso, que los 4 alcaldes y el secretario finanzas nos dijeron y tuvimos a bien, preguntar abiertamente, y bueno como dice el Diputado Jorge Valdéz, bueno finalmente esta todo el archivo, en lo que se nos entregó, pero sobre todo también, que es muy importante cuando no lo explican los alcaldes y cuando no lo expliquen nosotros preguntamos, y ahí bueno pues hubo un desahogo de la información o de las dudas que en su momento se tenían no. Pues bueno no sé si alguien.

Diputado Juan Martín Reyna García. Del comentario del compañero Garza De Coss, sobre el recibimiento no aquí el 10 abril, tal vez hace una semana nos podríamos haber previo y habernos medio informado y ahorita en la mañana hubiéramos estado al 100%.

Secretario: Así es, a la mejor estuviéramos como ustedes, o sea más informados y hubiéramos tenido menos dudas, independientemente de cuantos regidores tenga por municipio.



Diputado Juan Martín Reyna García. Yo creo que no hay ninguna necesidad, porque es una cosa 100% positiva, verdad a beneficio hacia la ciudadanía en general.

Secretario: Así es, y yo creo que aparte.

Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas. Por el pueblo

Secretario: A parte es nuestra, parte de nuestra responsabilidad o sea precisamente estar viendo, cuestionando e informando revisando, parte de verdad.

Presidente: Claro.

Diputado Erasmo González Robledo. Diputado si me permite.

Presidente: Adelante.

Diputado Erasmo González Robledo. Diputado aquí tenemos la información toda completa es vasta, es a la mejor si, tuvo Usted a la mejor la falta de tiempo para poderla digerir, sin embargo, sin embargo, le voy a comentar Diputado que al final la información que usted requiere aquí está estoy casi seguro, hoy, hoy creo que vemos en este ejercicio toda la información, yo creo que difícilmente o en otras ocasiones hemos visto, a la mejor si con la abreviatura del tiempo que se tuvo pero de manera general, creo que tuvimos al alcance la información suficiente, aquí vienen otros apartados de otros anexos y seguramente conforme más compañeros sepan del tema, seguramente se incorporaran con nosotros que formamos parte de esta comisión, y ahí es donde yo también quisiera invitarle para que Usted transmitiera esta información a los demás Diputados del Grupo Parlamentario del PAN, que le comparta el sentido de la misma, para que ellos también pudieran llegar el día de mañana, a la sesión en pleno con la información suficiente y necesaria, ahora si requiere más información, creo que es muy válido porque Usted lo acaba de decir, somos los responsables ahorita de tener esta decisión y de emitir un dictamen, en este caso yo creo que contamos con toda la disponibilidad y la atención para que el Presidente de esta Comisión, he pudiera hacer todas las gestiones necesarias, para tener al 100% la información suficiente.

Secretario: Si miren, que no se mal interprete o sea, porque parece que, ah que bueno que salió del Diputado, este no, que no se mal interprete ósea no estamos hablando de que estemos en contra ni nada, estamos viendo de que tenemos que tener los cuidados, lo mismo que mencionó la Diputada, que no nada más sea, algo que aventemos y que porque nos pareció como nos sucedió con lo de la



Auditoría, o como les paso en este caso a otra comisión, que votaron por confianza en su momento, porque le tienen confianza ahí a las personas que revisaron, no si vamos viendo este que aparte no es nuestra responsabilidad, no estamos hablando que estamos en contra, simplemente que bueno vamos dándole la seriedad, en este caso si hay preguntas, pues no tiene nada de malo, queremos estar informados, porque saliendo de aquí vamos a dar explicaciones nos van a cuestionar, este ahorita mencionaba muy atinadamente, un boletín claro no estamos en contra del progreso ni nada de eso, simplemente conocer bien cómo va el progreso, nada más que te voy a decir ya hace ratito antes de terminar la sesión, firme apenas estos documentos de recibido, yo no sé cómo le hicieron ustedes, para leer todo esto en unos no se en unos 10, 15 minutos digo o sea se me hace casi imposible pero a la mejor tienen otras virtudes ustedes, verdad fuera de algo extraordinario. Entonces no se me molesten si cuestionamos si preguntamos no quiere decir, que estemos en contra simplemente hay que ver bien los procedimientos, porque debemos de estar bien informados, porque vamos a regresar ahorita salimos nos cuestionan y este no pues no todo debe de ser así al fast track verdad,

Presidente: Si estoy de acuerdo de hecho, este yo algo que sí y no me lo podrás negar Diputado, que lo hemos hecho es consensarlo, o sea es más precisamente lo hemos platicado y lo platicamos antes de esto, tan es así que el punto número uno, como así lo pidieron, pero lo dejamos para el día martes y bueno pues ha sido consensado, no ha sido de alguna forma ni fast track ni sean el contrario con toda la delicadeza de tratar de que hasta los mismo alcaldes vinieran a explicarnos, con toda la delicadeza que también el secretario, y bueno estamos contigo en ese sentido en para las antenas y ver que realmente este dinero, se aplique bien, y el aplicarse bien es ahorro es que este bien destinado a la sociedad que realmente requiere y bueno y que se haga además bien, y en el caso muy específico que además la Auditoria también, se esté muy presente en ese sentido, y pues bueno es todo de mi parte, y adelante.

Diputado Jorge Osvaldo Valdéz Vargas. Yo la verdad, yo no le tengo confianza al zar de la opacidad, o sea el Auditor Superior del Estado, no existe eso es una mentira, es una falacia, no, no es en serio.

Secretario: Ya me sentí mal en serio.

Diputado Jorge Osvaldo Valdéz Vargas. No es en serio, es una falacia, yo la verdad y en asuntos generales y voy a tocar ese tema, que posteriormente, en la próxima sesión lo tocare más, hay te pido compañero Presidente de la Auditoría, que deberás estén pendiente, nosotros no sabemos realmente si ya han estado



cumpliendo, por ejemplo tu hiciste una declaración, unas positivas y otras falsas, porque la COMAPA, no es cierto la COMAPA se presentó en tiempo y forma a lo de Nuevo Laredo, pero se mandó a servir la paquetería por error de la paquetería, no de quienes lo mandaron, pero por ejemplo tu declaraste que algunas COMAPAS, no habían cumplido y algunos alcaldes no cumplieron, entonces porque se les está fincando la responsabilidad que se les va hacer, que se está haciendo, y no sale el Auditor, no te dice nada, o sea aquí sabemos lo poco que sabemos de Auditoria Superior del seno de la opacidad es por ti, si tú nos ayudas a decir una relación, o nos dijeras a nosotros que debemos te felicito porque estas al pendiente y denme esto y dile a tu alcalde esto y dile a tu alcalde esto, pero eso es chamba también del Auditor, o sea le dan 60 millones de pesos al Auditor, para que hagan la chamba los diputados, yo estoy de acuerdo en que seamos coadyuvantes con él, pero que no estoy de acuerdo en que no informen, en que no se haga nada, de veras que yo he y se lo digo y se lo anticipo que a la mejor la maquinaria aplastante va a decir que no, pero yo voy a soltar que venga a una comparecencia el Auditor Superior del Estado, porque deberás no sabemos nada, no vigila realmente es un zar de la opacidad, entonces no confiemos en él, no nos confiemos y hagamos nuestra chamba también como Diputados, y me sumo ya al trabajo, es más parece que yo estoy en tu Comisión este hay que apretarle, hay que apretarle, porque aquí sí sabemos bien bonito, nombre no es cierto no hace nada ese cabrón.

Presidente: Compañeros al no haber más participaciones, que es correcto ya no hay más participaciones, vámonos me permito consultar a los integrantes de este órgano su parecer con relación a la propuesta referida en estos momentos, los que están a favor sírvanse indicarlo en los términos de la ley, **7** votos a favor, **0** en contra, **0** abstención.

Compañeros ha sido aprobada la propuesta referida por unanimidad.

En tal virtud se solicita a los Servicios Parlamentarios de este Honorable Congreso, elabore el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas en esta reunión.

Compañeros Legisladores, procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general, si alguien desea participar favor de indicarlo para que la secretaría tome nota y proceda en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes.

Secretario: Alguien quiere hacer uso de la palabra algún Diputado. Bueno yo nada más, vas a hablar compañero.



Secretario: Yo nada más insisto en la cuestión de los tiempos, nada más que quede asentado Diputado Presidente, de que necesitamos tiempo para que esta comisión revise tranquilamente cualquier asunto correspondiente al mismo, o sea, 10 de abril llegó aquí y apenas hoy hace unos minutos lo recibimos, necesitamos un poquito, nada más pedirles que nos den el debido tiempo, el debido tiempo porque nos va a pasar en dos, tres meses lo mismo y parece que no aprendemos y yo creo que es algo de lo que ya habíamos acordado, de que todo debe de ser con su tiempo adecuado verdad, 10 de abril, estamos a 7 de mayo, yo creo que si hace 10 días, nos hubieran dado la información, nos hubieran citado, pudimos haber tenido el tiempo suficiente para platicarlo, citar a los alcaldes, ya tenemos, estamos empapados del tema y se facilita más, nada más Presidente.

Presidente: Te agradezco, si me das la oportunidad de, adelante Diputado.

Diputado Jorge Osvaldo Valdéz Vargas. nada más le pido a todos mis compañeros Diputados, que para el tema del martes tienen 144 horas o 6 días para que puedan analizar el tema que vamos a ver el martes, verdad. Yo creo que a lo mejor con 144 horas que vamos a tener si podemos analizar, si le dedicamos un minuto a cada hoja, pues son 50 podemos dedicarle una hora a cada hoja, son 50 hojas de 144 horas, es cuanto. Les pido a todos que analicen bien.

Presidente: Te agradezco compañero Diputado y también nada más aclarar, hemos actuado siempre en equipo, la decisión ha sido unánime si, que quede claro, de falta de información no ha sido porque desde en la mañana que estuvimos con los alcaldes, con el secretario, pedimos la aprobación de todos y también se aprobó que el tema del primer punto se fuera al martes, así lo hicimos en equipo, digo no fue fast track, que quede claro, fue unánime la decisión, el tiempo no está con respecto a si uno lee o no lee y creo que todos estuvimos de acuerdo que en estos dos temas, el punto dos y el punto tres estábamos ya bien informados, pidieron ustedes que el tema número uno se fuera al martes y así se decidió. En ese sentido creo que fue unánime el punto no, entonces pues bueno consideramos lo del punto en lo personal, pero bueno ahí si aclaro esto no.

Secretario: Diputado Presidente.

Presidente: A la orden.

Secretario: Estamos de acuerdo en lo que usted menciona, de hecho lo respaldamos.



Presidente: Pero que llegue temprano.

Secretario: Lo respaldamos, eso no tienen nada que ver, con que solicitemos el tiempo adecuado por respeto a esta comisión nada más. Sé que todos lo hemos platicado y lo hemos consensado, perfecto y yo creo que es de las comisiones donde hay más oportunidad, sinceramente de tratar de haber si llegamos a un consenso, si así es. Entonces ahí no hay duda, yo nada más por respeto a esta comisión que usted preside dignamente y el cual yo soy secretario, que con tiempo y forma nos envíen nada más estos oficios nada más, no hay ningún otro problema, independientemente si llegué media hora tarde en la mañana.

Diputado Jorge Osvaldo Valdéz Vargas. Haber compañero yo nada más, si insisto Presidente en el boletín de prensa por favor, ahí si insisto que a través de usted como presidente y de esta comisión si se dé un boletín de prensa bien especificado. Ahí si por favor si se lo solicito de la manera más atenta y reiteradamente además.

Presidente: Claro por supuesto, si, si, si, bueno Diputado, adelante.

Diputado Erasmo González Robledo. Va a quedar abierta la sesión, vas al siguiente punto, verdad me imagino para convocar que día y la hora o vamos a determinar o esperamos la convocatoria del Presidente, si.

Secretario: Para que toquen la cuestión de los horarios con otras comisiones para que no se empalmen.

Presidente: Secretario aquí nada más como punto, nada más es para el próximo martes que es lo que estamos acordando, a las 12:00 del día y ya para que quede.

Diputado Erasmo González Robledo. Y ya para que quede, así es.

Presidente: 12:00 del día.

Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas. A la tarde vamos a tener la de Seguridad Pública compañeros, tentativamente puede ser de las 2, 3, 4, de la tarde, les avisamos el lunes.

Presidente: A la 1 se puede, si por los tiempos está bien.

Secretario: Si me parece muy bien.



Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas. Como quiera se ven.

Diputado Erasmo González Robledo. Gracias Diputado.

Presidente: No gracias, queda ya el próximo **martes** a la **1** de la tarde, llegue temprano compañero. Y agotados los objetivos que dieron motivo a la presente reunión de trabajo agradezco la presencia de mis compañeros Diputado y Diputados de esta comisión y me permito dar por concluida la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión siendo las **seis** de la tarde, del **7** de **mayo** del presente. Gracias a todos.